

**ACTA DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN.
CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL REQUERIMIENTO QUE HACE EL H. AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y TESORERA MUNICIPAL A FIN DE DARLE CABAL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, NÚMERO 3/2016.
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ADENDUM DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA POR EL TERMINO DE CINCO AÑOS MAS, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE TRES, DE LA PARCELA Z-1 P1/2 DEL EJIDO DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO. ASÍ COMO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DICHO INMUEBLE.
- 6.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DE SOSAPATEX, DEL INMUEBLE INSCRITO BAJO LA PARTIDA NUMERO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS, A FOJAS DOSCIENTOS

VEINTISÉIS FRENTE, TOMO CIENTO CUARENTA DEL LIBRO UNO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE SANEAMIENTO DEL RIO ATOYAC Y ZAHUAPAN.

7.- APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CONDONACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO, DERIVADO DEL AVALÚO CATASTRAL, DE LOS PREDIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS POZOS CINCO Y SEIS A FIN DE CONCLUIR EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN.

8.-CIERRE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, POR LO TANTO DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFIESTA SU INQUIETUD RESPECTO DE LA REDACCIÓN DEL PUNTO 4, SEÑALANDO: ENTIENDO COMO QUE ESTAMOS APROBANDO LO QUE NOS MANDATA EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EXTERNA: CONSIDERO QUE DEBEMOS REMITIRNOS AL ACUERDO Y QUE SE CAMBIE LA REDACCIÓN CONFORME VIENE DICHO ACUERDO, QUE ES LO QUE NOS ESTÁ MANDATANDO LA SUPREMA CORTE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SE LE REQUIERE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y TESORERA A FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE.

A PROPUESTA DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA SE MODIFICA EN FORMA EL PUNTO 4 DESDE EL ORDEN DEL DÍA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL REQUERIMIENTO QUE HACE EL H. AYUNTAMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y TESORERA MUNICIPAL A FIN DE DARLE CABAL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, NÚMERO 3/2016.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL INGRESO DEL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA A LA SESIÓN, UNA VEZ VOTADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA EXTERNA: BUENAS TARDES REGIDORES, EN REFERENCIA AL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN QUE SE TIENE ES EL ÚLTIMO REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, EN LA CUAL SE FORMULA EL REQUERIMIENTO PARA CUMPLIR PAGANDO LAS CANTIDADES Y PARA ACREDITAR TODOS LOS ACTOS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE ESTABLECE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DENTRO DEL PLAZO DE LOS DIEZ DÍAS SEÑALADOS SE PROCEDERÁ A PASARSE AL PLENO EL EXPEDIENTE PARA DICTAMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SEPARACIÓN DEL CARGO DEL CABILDO E INFORMAR DE MANERA DIRECTA AL JUZGADO DE DISTRITO COMPETENTE, ESTAMOS TRABAJANDO EN EL PROYECTO, SIN EMBARGO LES INFORMO QUE PREVIO AL REQUERIMIENTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, FIRMADO POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE PRESENTÓ UN DOCUMENTO ANTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN EL CUAL EN RELACIÓN A LOS COMUNICADOS DE LOS DIFERENTES MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA CONTRATAR DEUDA POR \$543,000,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS) ESE MISMO DÍA DE LAS COMUNICACIONES CON LA FIRMA DE TODOS USTEDES, LE COMUNICAMOS AL CONGRESO QUE ERA EVIDENTE QUE SIENDO MAYORES LOS EGRESOS QUE LOS INGRESOS, A PESAR DE LOS AJUSTES QUE SE VIENEN PRACTICANDO RESULTA IMPOSIBLE PARA ESTA AUTORIDAD CON RECURSOS PROPIOS DAR

CUMPLIMIENTO TOTAL A LA EJECUTORIA Y LES DECIMOS EN RESUMIDAS CUENTAS QUE CON FECHA 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE MANERA EXTRAOFICIAL POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS ENTERAMOS QUE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL AUTORIZARON QUE EL MUNICIPIO QUE REPRESENTAMOS TRAMITE DEUDA PÚBLICA PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA Y PODER PAGAR LA DEUDA JUDICIAL, LO QUE CONSIDERAMOS IMPROCEDENTE EN VIRTUD DE LA INCAPACIDAD FINANCIERA ACREDITADA ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, CONTINUAMOS EN LA EXPOSICIÓN Y LE DECIMOS AL CONGRESO MANIFESTAMOS QUE LA ALTERNATIVA PROPUESTA DE SER CIERTA NO ES VIABLE PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL CUMPLIMIENTO, POR LO QUE INSISTIMOS EN QUE SE VALORE Y ANALICE TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERAMENTE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y/O PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO A EFECTO DE QUE SE AUTORICE LA PARTIDA Y RECURSOS CORRESPONDIENTES POR NO TENER PROCEDENCIA PRESUPUESTAL A LA APERTURADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA ESTE EJERCICIO PARA EL PAGO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO POR ESTAR VINCULADA ESTA SOBERANÍA A SU CUMPLIMIENTO COMO SE APRECIA DE LA MISMA RESOLUCIÓN Y POR SER INVIABLE LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA. EN RAZÓN DE TODO LO EXPUESTO EN TIEMPO Y FORMA SE SOLICITA A ESTA SOBERANÍA. PRIMERO CONSIDERE EL INVESTIGAR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PARA EL EJERCICIO 2017 SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN A LA MISMA PARA QUE SE APERTURE LA PARTIDA QUE PERMITA EL INGRESO DESTINADO A PAGAR LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO 629/2015 DE LOS ÍNDICES DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA Y PODER DISPONER DE LOS RECURSOS QUE EN SU CASO SE OBTENGAN CON EL MECANISMO QUE AUTORICE ÉSTA SOBERANÍA. SEGUNDO.- SE SIRVA AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN SOLICITADA DEL PRESUPUESTO Y/O EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 MEDIANTE EL INCREMENTO A LAS PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS Y/O LA PARTIDA EXTRAORDINARIA PROCEDENTE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE AMPARO Y LA RESOLUCIÓN DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS REGISTRADOS BAJO EL 629/2015 DE LOS DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO POR SER INVIABLE LA

CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA POR LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DICTÁMENES QUE ACREDITAN LA INSOLVENCIA. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DEBIDAMENTE ACUSADO, VA FIRMADO Y SELLADO POR TODOS, EL CUAL LES HARÉ LLEGAR PARA QUE CONSTE. ESTE DOCUMENTO LO VAMOS A PRESENTAR EN EL INFORME A LA SUPREMA CORTE PARA ACREDITAR LA VINCULACIÓN, LA INSOLVENCIA Y QUE ESTAMOS HACIENDO LOS ACTOS ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PORQUE NO TENEMOS LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA PODER HACERLO. EL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE SE VENDE EL TÉRMINO DE LOS DIEZ DÍAS PARA FORMULAR NUESTRO INFORME A LA CORTE DE ACUERDO A LO REQUERIDO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EXTERNA: PARA PODER DARLE CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE NOS HIZO EL MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEBEMOS CONTAR CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PORQUE EL REQUERIMIENTO ES PARA EL PRESIDENTE, PARA EL TESORERO Y PARA MÍ, EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO, PERO COMO AYUNTAMIENTO TAMBIÉN DEBEMOS DARLE CONTESTACIÓN EN NUESTRO CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO, POR LO QUE SOLICITO A USTEDES CABILDANTES SE REQUIERA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES AUTORIDADES QUE HEMOS CONTESTADO PARA QUE REPRODUZCAMOS LOS MATERIALES Y CONTEMOS CON EL TIEMPO NECESARIO PARA SACAR LAS FOTOCOPIAS Y CERTIFICARLAS POR EL SECRETARIO Y LAS QUE SEAN NECESARIAS CERTIFICARLAS POR EL NOTARIO PÚBLICO PARA QUE TRABAJEMOS EL FIN DE SEMANA Y PODAMOS CONTAR CON EL MATERIAL SUFICIENTE QUE SON LOS DOCUMENTOS QUE SE VAN A EXHIBIR ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y TENGAMOS YA EL PAQUETE ORGANIZADO Y ESTRUCTURADO PARA PODERLO ENVIAR. QUE CADA UNO HAGA SU TRABAJO Y PODAMOS FORMAR LOS LEGAJOS QUE SE VAN A EXHIBIR, SOLICITO LA APROBACIÓN DE USTEDES PARA QUE PODAMOS ENTREGAR ESTOS MATERIALES.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS MANIFESTANDO: ES PARTE DEL LITIGIO NECESARIO, HACER ESA COPIA DE DOCUMENTACIÓN, MUCHOS DE LOS ACTOS OBEDECEN A TRÁMITES GENERADOS POR EL CABILDO, OTROS SON DE SU AUTORÍA, OTROS DE LA FIRMA DEL PRESIDENTE, EN EL CASO DE LA CONTESTACIÓN SE VA A PROCEDER DE ACUERDO A LAS GESTIONES, LA QUE VAN A FIRMAR TODOS Y VAMOS A ARGUMENTAR LA DEFENSA ES LA QUE LLEVA LOS DOCUMENTOS, DE HECHOS EL DÍA DE HOY EL SECRETARIO NOS HIZO FAVOR DE ENVIARNOS UNAS COPIAS CERTIFICADAS QUE LE

PRESENTAMOS Y ESTAMOS RECOPILANDO; NO VAMOS A MANDAR TODO EL EXPEDIENTE QUE TIENE TODAS LAS COPIAS, SI NO NADA MÁS VAMOS A PRESENTAR TRES TIPOS DE DOCUMENTOS, LOS QUE ESTÁN ENCAMINADOS A ACREDITAR QUE YA HEMOS CUMPLIDO, COMO PAGO Y LA EXHIBICIÓN DEL DINERO PARA ACREDITAR CUMPLIMIENTO; LOS QUE ESTÁN ENCAMINADOS A ACREDITAR QUE ESTAMOS HACIENDO TODO LO NECESARIO PARA PODER CUMPLIR, COMO SON LAS SOLICITUDES AL CONGRESO, LA SOLICITUD DE CRÉDITO, LA PETICIÓN PRESUPUESTAL Y LAS QUE ESTÁN ENCAMINADAS A SUSTENTAR QUE NO TENEMOS SOLVENCIA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LA DEUDA. COMO ABOGADOS NECESITAMOS CONCENTRAR LOS DOCUMENTOS Y DETERMINAR CUALES VAN A ACOMPAÑAR EL INFORME.

SÍNDICO MUNICIPAL: PRECISAMENTE A ESOS DOCUMENTOS ME REFIERO, PORQUE NOSOTROS LOS PRESENTAMOS DE DIVERSAS MANERAS, ESTO ES PARA QUE SE TENGA ESE ACOPIO, QUE USTED ACABA DE ENUNCIAR; LO QUE SE SOLICITO ANTE EL CONGRESO, LOS TRÁMITES QUE SE HICIERON ANTE FINANZAS, LA RESPUESTA DE FINANZAS, PORQUE AL FINAL LA RESPUESTA DE FINANZAS ES UN DOCUMENTO QUE NO SE GENERA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y REQUERIMOS COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO PARA QUE PODAMOS ACREDITAR CON DOCUMENTOS FEHACIENTES ANTE LA SUPREMA CORTE, TODOS LOS ENCAMINADOS A LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO, ALGUNAS DE LAS SESIONES DE CABILDO Y DEMÁS OBVIO QUE YA LAS ENTREGAMOS ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO Y YA ESTÁN EXHIBIDAS Y DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANDO A LA SUPREMA YA VIENEN EN LOS TOCAS.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: NO HAY PROBLEMA POR ESOS DOCUMENTOS SE VAN A AGREGAR EN LA CONTESTACIÓN A LA CORTE, POSTERIORMENTE CUANDO RINDA EL INFORME DE CÓMO VA, SE LOS PROPORCIONAREMOS.

HONORABLES INTEGRANTES DE CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN AL REQUERIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL Y SINDICO MUNICIPAL, A FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MINISTRO LUZ MARÍA AGUILAR MORALES, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS RESPECTO DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN DERIVADO DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO

SUSTITUTO NÚMERO 3/2016, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ADENDUM DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA POR EL TERMINO DE CINCO AÑOS MAS, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE TRES, DE LA PARCELA Z-1 P1/2 DEL EJIDO DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO. ASÍ COMO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DICHO INMUEBLE. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO EL LICENCIADO RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES, DIRECTOR DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y EL LICENCIADO ARTURO HERRERA LIMA DIRECTOR JURÍDICO DEL SOSAPATEX Y DEN LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO DE LOS ABOGADOS, EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES, DIRECTOR DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE MANIFIESTA: BUENAS TARDES HONORABLE CABILDO; EN ESTE PUNTO COMO USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO SE PERFORO UN POZO PARA DAR SERVICIO A LAS COLONIAS LIBERTAD ANTORCHISTA, AMPLIACIÓN LIBERTAD, LOMAS DE SAN ANTONIO Y COLONIA LA CRUZ, EL LUGAR DONDE SE PERFORO ESTE POZO SE LE DIO EN DONACIÓN AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y NOSOTROS SUSCRIBIMOS UN CONTRATO DE COMODATO, ESTE COMODATO ORIGINALMENTE ERA POR CINCO AÑOS SE MODIFICO A DIEZ AÑOS, EN EL CASO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y DE LOS LINEAMIENTOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN VIGENTES SOLICITA QUE PARA PODER TENER UN PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE ESTE POZO, REQUIEREN COMO MÍNIMO QUINCE AÑOS PORQUE EL TRÁMITE PARA QUE NOS DEN EL PERMISO DURA DE DOS A TRES AÑOS Y LA VIGENCIA PROPIA DEL TÍTULO ES POR DIEZ AÑOS, POR ESO ESTAMOS SOLICITANDO A USTEDES AMABLEMENTE NOS PUEDAN AMPLIAR EL TERMINO A QUINCE AÑOS Y TAMBIÉN LA ENTREGA FÍSICA DEL TERRENO DONDE ESTÁ PERFORADO EL POZO, LO HEMOS ESTADO SOLICITANDO PARA QUE PODAMOS TENER LA POSESIÓN DE ESTE LUGAR, YA QUE ACTUALMENTE LA POSESIÓN LA TIENE EL AYUNTAMIENTO Y PARA PODERLO OPERAR, LES COMENTO QUE YA ESTA PERFORADO, EQUIPADO,

YA TENEMOS ENERGÍA ELÉCTRICA, PERO NO TENEMOS EL DOCUMENTO QUE NOS ACREDITE PARA PODERLO OPERAR, POR ESO LES SOLICITAMOS PODER AUTORIZAR SE AMPLIÉ EL TERMINO A QUINCE AÑOS EL COMODATO.

SÍNDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ESTAMOS CONSIDERANDO EN EL CONTRATO DE COMODATO EN LA CLAUSULA TERCERA, YA HABÍAMOS ESTABLECIDO LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR UN TERMINO DE DURACIÓN DE DIEZ AÑOS, INICIANDO LA VIGENCIA A PARTIR QUE UNA VEZ QUE SEA APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO LO ORDENA EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, QUISIERA SABER EN QUÉ CONCLUYO LA GESTIÓN PARA PODER OTORGAR EN COMODATO POR UN PERIODO QUE EXCEDE EL TERMINO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, PARA SABER SI PODEMOS AMPLIAR, SI LO AUTORIZO PRIMERO EL CONGRESO, SI SE HIZO EL TRAMITE, Y SI SE PUEDE HACER LA AMPLIACIÓN QUE REQUIERE EL LICENCIADO RAYMUNDO, PORQUE DICE: ASÍ MISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO QUE EN CASO DE NO OBTENERSE LA APROBACIÓN DEL PÁRRAFO ANTERIOR EL PRESENTE CONTRATO NO SURTIRÁ EFECTO, TENGO ENTENDIDO QUE LA LICENCIADA ROSALBA CON SU EQUIPO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, YA HABÍA HECHO LOS TRAMITES, SOLO SERÍA CUESTIÓN DE QUE NOS INFORME, SI NO MAL RECUERDO ME COMENTARON QUE COMO ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO NO HABÍA PROBLEMAS, PORQUE ES ENTRE PARTICULARES, ENTONCES VERIFICAR ESA SITUACIÓN DE VER QUE NOS CONTESTO EL CONGRESO.

LICENCIADO ARTURO HERRERA LIMA, DIRECTOR JURÍDICO DEL SOSAPATEX: RESPONDIENDO A LA SINDICO MUNICIPAL, CUANDO SE CELEBRO EL CONTRATO DE COMODATO SE GIRO OFICIO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE PERMITIERA O AUTORIZARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO POR EL TERMINO DE DIEZ AÑOS; EL CONGRESO DEL ESTADO EMITIÓ UN OFICIO DONDE INFORMABA QUE NO ERA NECESARIO LLEVAR A CABO ESA AUTORIZACIÓN TODA VEZ QUE EL ORGANISMO OPERADOR ES UNA DEPENDENCIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO NO ERA NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO, DENTRO DE LA CLAUSULA TERCERA SE ESTABLECE UN TERMINO DE DIEZ AÑOS, SOLO QUE DESDE EL MOMENTO QUE SE CELEBRO EL CONTRATO SE ACORDÓ QUE SE IBA A ENTREGAR LA POSESIÓN FÍSICA Y MATERIAL DEL INMUEBLE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO HACÍA EL SISTEMA OPERADOR, ES LO QUE HA RETRASADO EL PERMISO DE EXTRACCIÓN QUE LO OTORGA LA CONAGUA, EN ESTOS DÍAS ESTÁ EN VIGENCIA UN DECRETO EN DONDE SE DAN TODAS LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

PARA EFECTO DE REGULARIZAR TODOS LOS POZOS DE EXTRACCIÓN Y DE DESCARGA, EN ESTA SITUACIÓN ESTAMOS SOLICITANDO UN ADENDUM, PARA QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO AUTORICE LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DEL CONTRATO POR CINCO AÑOS QUE SERÍA POR UN TOTAL DE QUINCE AÑOS, QUE EN REALIDAD EL TÍTULO DE CONCESIÓN SE OTORGARÍA POR DIEZ AÑOS; YA PASARON 2 AÑOS, YA SON 8 AÑOS DEL CONTRATO ANTERIOR Y CON ESTOS CINCO QUE ESTAMOS PIDIENDO PRÁCTICAMENTE SE ESTARÍA EMPATANDO LOS TÉRMINOS Y SE ESTARÍA OTORGANDO LA CONCESIÓN POR DIEZ AÑOS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: MI COMENTARIO ERA EN EL MISMO SENTIDO QUE LA MTRA. MARTHA, PREGUNTAR QUE HABÍA SIDO DE ESA CONTESTACIÓN YA ME QUEDO CLARO CON LA RESPUESTA QUE NOS DA, PERO TAMBIÉN COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO SEGÚN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 78 DONDE DICE QUE ESTABLECER LAS BASES SOBRE LAS CUALES SE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS O ACTOS, QUE COMPROMETAN AL MUNICIPIO POR UN PLAZO MAYOR AL PERÍODO DEL AYUNTAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS SEAN ACORDADOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO O DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LOS CASOS QUE ESTABLEZCA EL PRESENTE ORDENAMIENTO, PARA OBTENER LA APROBACIÓN A QUE SE REFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ENTONCES SI ES NUESTRA FACULTAD COMO AYUNTAMIENTO, AHORA UNA PREGUNTA NO HAY PROBLEMA QUE EN EL CONTRATO ANTERIOR SE SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO Y AHORITA PRETENDEMOS HACER UN ADENDUM, NO ES NECESARIO HACER UN NUEVO CONTRATO.

RESPONDE EL LICENCIADO RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES, DIRECTOR DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE: SOLO ES NECESARIO HACER EL ADENDUM, PORQUE INCLUSO EL CONGRESO YA TIENE COPIA DEL ESCRITO ORIGINAL Y NOS ESTÁ CONTESTANDO QUE NO ES NECESARIA LA APROBACIÓN DEL CONGRESO EN EL CASO DE QUE EXCEDIERA EL TÉRMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

HACE USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA SEÑALANDO: EL ADENDUM O ADDENDUM ES EL AGREGADO PARA COMPLEMENTAR UN DOCUMENTO O ESCRITO QUE SE VA A MODIFICAR Y TAMBIÉN PORQUE YA LO TIENEN REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, POR ESO ESTAMOS HABLANDO DE UN ADENDUM Y NO DE UNA NOVACIÓN DE CONTRATO, CONTIENE INFORMACIÓN QUE, POR CUESTIONES DE OLVIDO VOLUNTARIO,

DISTRACCIÓN O LA OBTENCIÓN DE NUEVOS DATOS, NO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO PRINCIPAL.

HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL ADENDUM DEL CONTRATO DE COMODATO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, PARA QUE SE AMPLÍE POR UN TÉRMINO DE CINCO AÑOS MÁS RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 3 DE LA PARCELA Z1 P1/2 DEL EJIDO DE SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, ASÍ COMO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DICHO INMUEBLE SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: EL PUNTO SEIS CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DE SOSAPATEX, DEL INMUEBLE INSCRITO BAJO LA PARTIDA NUMERO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS, A FOJAS DOSCIENTOS VEINTISÉIS FRENTE, TOMO CIENTO CUARENTA DEL LIBRO UNO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE SANEAMIENTO DEL RIO ATOYAC Y ZAHUAPAN.

EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES MANIFESTÓ: EN ESTE PUNTO Y COMO USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE UBICA EN LA POBLACIÓN DE SAN LUCAS ATOYATENCO YA LLEVA VARIOS AÑOS QUE NO OPERA, ESTO LAMENTABLEMENTE SURGIÓ PORQUE EN EL PERIODO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ HAY UN OFICIO QUE LE ENVÍA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN DONDE, EN ESE ENTONCES LA OBRA SE REALIZÓ CON RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON UNA APORTACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR A TRAVÉS DE UN CRÉDITO QUE SE SACÓ CON BANOBRAS Y EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETIÓ A DAR LOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA PLANTA, EL SEÑOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ REALIZO PERMUTAS CON LOS DUEÑOS DE ESOS TERRENOS Y COMO USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO HABÍA DUEÑOS QUE NUNCA TUVIERON UN ARREGLO CON EL PRESIDENTE, FUERON UNOS TERRENOS PROPIEDAD DE MIGUEL GUTIÉRREZ Y EL OTRO DE LA FAMILIA GARCÍA TORIZ, PROMOVIERON JUICIOS REIVINDICATORIOS LO GANARON SE TUVO QUE PARAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA, ENTRARON ELLOS EN POSESIÓN DE LA PLANTA Y ACTUALMENTE SIGUE LA PLANTA PARADA; EL PROBLEMA QUE

TENEMOS TAMBIÉN ES QUE TENEMOS UN PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES AUTORIZADO POR LA CONAGUA Y ESTE TAMBIÉN TIENE UN PERIODO DE 10 AÑOS, ESTE PLAZO YA ESTÁ POR FENECER ESTAMOS A UN PAR DE MESES Y NOS ESTÁ PIDIENDO CONAGUA PARA PODER DARNOS LA PRÓRROGA POR DIEZ AÑOS MÁS, QUE TENGAMOS LA CERTEZA LEGAL DE ESTOS TERRENOS, EN EL CASO DE LOS TERRENOS QUE ERAN DE MIGUEL GUTIÉRREZ QUE SON 3,085 METROS CUADRADOS YA EXISTE ESCRITURA AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, ESOS TERRENOS LOS COMPRO EL INGENIERO PEÑALOZA Y LA OTRA PARTE QUE ERA DE ESTA FAMILIA GARCÍA TORIZ YA HAY UN CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRO EL AYUNTAMIENTO DE CARLOS SÁNCHEZ CON LOS DUEÑOS, YA HAY COMPRA VENTA DE ESOS DOS TERRENOS, EN EL CASO DE LA COMPRAVENTA QUE SE HIZO CON RUPERTO GARCÍA, NO SE HA ESCRITURADO PORQUE ESTÁ PENDIENTE UN PAGO DE IMPUESTOS, DEL RESTO DE LA PLANTA SI TENEMOS DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DEL SISTEMA OPERADOR PERO AQUÍ EL PROBLEMA QUE TENEMOS SON ESOS DOS TERRENOS QUE ESTÁN A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, EL QUE TIENE ESCRITURA Y EL OTRO QUE SE HIZO A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE COMPRA VENTA, PERO COMO EL PERMISO DE DESCARGA ESTÁ A NOMBRE DEL SISTEMA OPERADOR NO PODEMOS METER DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO PORQUE EL PERMISO DE DESCARGA SALE A NOMBRE DEL SISTEMA OPERADOR, POR ESO ESTAMOS SOLICITANDO AMABLEMENTE QUE NOS PUDIERAN DONAR ESTOS TERRENOS A NOMBRE DEL SISTEMA OPERADOR PARA SEGUIR EL TRÁMITE DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PORQUE DE LO CONTRARIO TAMBIÉN NOS VAMOS A HACER ACREEDORES A MULTAS Y RECARGOS SINO TENEMOS ESTOS DOCUMENTOS, ACTUALMENTE ESTAMOS PAGANDO CERCA DE \$500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS TRIMESTRALES POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, EL DÍA DE AYER ESTUVIMOS EN LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE NOSOTROS VAMOS A EMPEZAR A HACER ALGUNAS OBRAS DE INMEDIATO EL AÑO QUE ENTRA A LA PLANTA PARA ECHARLA A OPERAR POR PARTES PORQUE NO TENEMOS EL RECURSO PARA QUE SE PUEDA HACER, PORQUE HAY UN PROYECTO DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL FEDERAL QUIEREN INVERTIR PARA REHABILITARLA, PERO EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE NOS ENTREGARON Y QUE YA TIENE CONOCIMIENTO EL PRESIDENTE, ES EXAGERADO VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS, MEJOR HACEMOS UNA PLANTA NUEVA, LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO ES ACTUALIZAR UN CATÁLOGO DE PRECIOS QUE TIENE CONAGUA Y VAMOS A ENTREGARLES UN PROYECTO TÉCNICO DE NOSOTROS DE QUE ES LO QUE LE HACE FALTA Y PODAMOS ECHARLA A OPERAR, ESTO ES LO QUE YO QUERÍA INFORMARLES.

LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
PREGUNTA: LICENCIADO RAYMUNDO, EN ESTE ASUNTO DE LA
DONACIÓN QUIEN VA A CORRER A CARGO DE LOS TRÁMITES DE
LOS PAGOS DE LAS ESCRITURAS PARA LA DONACIÓN. SEGUNDA
PREGUNTA ¿CUÁL ES EL COSTO DEL VALOR DEL TERRENO QUE
SE LE VA A DONAR A FAVOR DEL SISTEMA OPERADOR?

CONTESTA EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: DE LA
PRIMER PREGUNTA EL SISTEMA OPERADOR, DE LA OTRA HAY
UNA ESCRITURA QUE OBRA EN PODER DE USTEDES Y AHÍ TIENE
EL COSTO DE LA COMPRA VENTA DE UNA Y DE LA OTRA HAY UN
CONTRATO DE COMPRA VENTA REGISTRADO ANTE NOTARIO
PÚBLICO, ESOS DOCUMENTOS OBRAN EN AL AYUNTAMIENTO Y
AHÍ VIENE EL IMPORTE QUE SE PAGARON POR ESOS TERRENOS.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, MARTHA
HUERTA HERNÁNDEZ: ENTONCES TAMPOCO TENEMOS LA
SUPERFICIE PARA QUE YO SEPA EXACTAMENTE CÓMO VA A
QUEDAR LA FUSIÓN DE LOS TRES TERRENOS.

EL LIC. ARTURO HERRERA LIMA RESPONDE: LA ESCRITURA QUE
AMPARA LOS TERRENOS QUE EL AYUNTAMIENTO DE NOÉ
PEÑALOZA LE ADQUIRIÓ A MIGUEL GUTIÉRREZ SON 3
SUPERFICIES, LA PRIMERA DE 4,040 MTS. CUADRADOS, LA
SEGUNDA DE 3,085 MTS. CUADRADOS Y LA TERCERA
SUPERFICIE ES DE 9,046 MTS. CUADRADOS, LO QUE DA UNA
SUPERFICIE TOTAL DE 16,191.2 MTS CUADRADOS, DENTRO DE
ESA ESCRITURA SE ESTABLECE TAMBIÉN QUE HUBO
RECTIFICACIONES PERO YA QUEDO ACLARADO TODO ANTE LA
NOTARIA, ESA ES LA SUPERFICIE QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE
SEA DONADA AL SISTEMA OPERADOR PARA QUE SE HAGA LA
FUSIÓN CON LA ESCRITURA QUE TENEMOS, TODA VEZ QUE DEL
LEVANTAMIENTO QUE SE HIZO EN SU MOMENTO CON EL ÁREA
JURÍDICA Y DE OBRAS PÚBLICAS COINCIDÍA EFECTIVAMENTE
QUE LA SUPERFICIE DE TODA LA PLANTA TRATADORA ES DE
33,500 MTS., LO QUE SE REQUIERE EN ESTE CASO ES QUE AL
MOMENTO EN QUE USTEDES AUTORICEN LLEVAR A CABO ESTA
DONACIÓN YA NOSOTROS PODAMOS ACREDITAR ANTE LA
CONAGUA ESTE DOCUMENTO PARA EFECTO PARA ENTRAR O
EVITAR QUE LA CONAGUA IMPONGA SANCIONES PORQUE EL
PRÓXIMO AÑO VAN A LLEVAR A CABO UN PROGRAMA EN EL
CUAL YA SE VAN A EMPEZAR A APLICAR SANCIONES POR NO
LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS PARA EL SANEAMIENTO DEL RIO
ATOYAC Y ZAHUAPAN, DE HECHO EL DÍA LUNES ACUDIMOS A LA
CIUDAD DE PUEBLA SU SERVIDOR Y EL REGIDOR OLGUÍN, EN
ESA REUNIÓN ESTUVIERON EL GERENTE LOCAL DE LA
CONAGUA, PROFEPA, SEMARNAT Y DE HECHO NOS CONMINARON
A QUE SE LLEVARA A CABO LA REGULARIZACIÓN DE TODO,
TANTO DE LAS DESCARGAS COMO DE LOS POZOS PARA EFECTO

DE EVITAR Y TAMBIÉN ACREDITAR QUE ESTÁN TOMANDO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PORQUE HAY UNA DENUNCIA ANTE PGR POR LA CONTAMINACIÓN DEL RIO ATOYAC, ENTONCES NOSOTROS ESTAMOS TRATANDO DE MITIGAR ESTE TIPO DE PROBLEMAS Y CON EL APOYO DE USTEDES QUE SE LLEVEN A CABO ESTAS ACCIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: LICENCIADO ESTE TEMA DE LA PLANTA TRATADORA, ENTRA DENTRO DEL DECRETO PRESIDENCIAL DEL QUE HABLABAS, ES PARTE DE LAS ATENUANTES QUE TENEMOS DE HACER ESTA ACCIÓN, PARA QUE EL DECRETO SE APLIQUE Y YA NO NOS LLEGUEN LAS MULTAS TAN ALTAS Y LA OTRA PREGUNTA ¿LES CEDEMOS LA PROPIEDAD PARA QUE USTEDES CON ESO JUSTIFIQUEN LA INVERSIÓN DE CONAGUA QUE ES LO QUE PIDE LA LEGALIDAD DEL TERRENO PARA ECHAR A ANDAR LA PLANTA FINALMENTE, ENTIENDO QUE PARA ESO ES.

RESPONDE EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: EFECTIVAMENTE ES PARA DOS COSAS SEÑOR PRESIDENTE, UNA ES PARA CUMPLIR CON EL DECRETO QUE EXPIDIÓ EL GOBIERNO FEDERAL PARA CUMPLIR CON LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, EL PERMISO QUE TENEMOS YA SE VA A VENCER HAY QUE HACER UNA PRORROGA DE NUEVO PERO AHÍ ES DONDE NOS PIDEN ESTA DOCUMENTACIÓN PARA PODER CONTINUAR Y TAMBIÉN PARA ESTAR SUJETOS A INVERSIONES APLICABLES A LA PROPIA PLANTA PARA QUE TENAMOS TODOS LOS DOCUMENTOS EN REGLA.

RETOMA EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: LA OTRA PREGUNTA, HABÍA UN RECURSO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE UN MILLÓN Y FRACCIÓN QUE ESTABA PENDIENTE DE APLICARSE EN LA PLANTA PARA ECHARLA A ANDAR, PERO DESPUÉS ECHARON PARA ABAJO ESE Y NOS CALIFICARON COMO CON NUEVE MILLONES DE PESOS PARA PODER ECHAR A ANDAR ESA PLANTA O COMO ESTUVO EL TEMA.

LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: YO TE ENTREGUE UN DOCUMENTO DONDE HABLAN DE 26 MILLONES DE PESOS PARA PODER NUEVAMENTE ECHARLA A OPERAR, LES COMENTABA A LOS REGIDORES QUE NOSOTROS ESTAMOS ACTUANDO DE MANERA PARALELA CON UN REPORTE TÉCNICO QUE NOS ESTÁ HACIENDO UN INGENIERO QUE TRABAJO EN LA CONAGUA, PORQUE ESTÁ MUY EXAGERADO ESE COSTO DE LOS VEINTISÉIS MILLONES, LO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES TENER LOS DATOS TÉCNICO CON QUE PODEMOS OPERARLA Y CUANTO ES EL RECURSO QUE SE REQUIERE PARA OPERARLA, EN EL CASO DE LOS QUE ESTÁN COBRANDO VEINTISÉIS MILLONES ES UNA

EMPRESA QUE SE LLAMA SEISA, FUE LA QUE HIZO EL PROYECTO QUE LO PAGO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO, DE AHÍ EMANA QUE VA A HACER LA OBRA PERO POR VEINTISÉIS MILLONES DE PESO, COSA EN LA QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, ENTONCES CUANDO TENGAMOS EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EMPRESA QUE CONTRATAMOS PARA QUE NOS DIGA LA REALIDAD DE CUANTO CUESTA LA OBRA, YA LE ESTARÍAMOS INFORMANDO PARA EMPEZAR A OPERAR LA PLANTA, PERO NO CON ESOS COSTOS QUE ESTÁN MUY INFLADOS.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: PERDÓN PERO NO ME HA QUEDADO CLARO, USTEDES VAN A BAJAR UN RECURSO DE CONAGUA, QUE ES UN RECURSO FEDERAL PARA ARRANCAR LA PLANTA, UNA VEZ QUE DEMUESTREN LA PROPIEDAD DEL TERRENO CON ESO BUSCAMOS UN RECURSO FEDERAL.

LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: YA ESTÁ ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES Y UNA INVERSIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR PARA OPERAR LA PLANTA, LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO ES EN EL MONTO, PORQUE NOS TOCARÍA PONER MÁS DE SEIS MILLONES DE PESOS AL ORGANISMO Y DE DONDE LO VAMOS A AGARRAR, ENTONCES LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES OTRA ALTERNATIVA CON UN PRESUPUESTO MÁS BAJO Y ENTONCES SÍ QUE METAN LOS RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y DEL ORGANISMO, LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PRESIDENTE TAMBIÉN VAN EN EL SENTIDO DE LAS DESCARGAS QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO, QUE SON LAS QUE ESTÁN POR MOYOTZINGO Y SAN JERÓNIMO, EN ESAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS SE TIENE QUE HACER UN PROGRAMA DE ACCIONES QUE SE METE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DONDE UNO SE COMPROMETE A DECIR UN EJEMPLO ESTE AÑO VA A SER EL PROYECTO CON ESTO YA ESTAS CUMPLIENDO, EN EL SIGUIENTE QUE LE PODEMOS HACER AL PROYECTO Y SI HAY ALGUNA OBRA, PERO ESO VA A DEPENDER DE LOS TERRENOS QUE NO SE HAN PODIDO ARREGLAR POR LO DE LOS EJIDATARIOS.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: ESTAMOS HABLANDO DE OTRO PROYECTO EL DE LA PLANTA QUE INCLUSIVE YA IBA AVANZADO Y SE HABÍAN COMPROMETIDO A DONAR EL TERRENO Y DESPUÉS SE ECHARON PARA ATRÁS Y SE PARÓ ESE PROYECTO, ¿PERO TAMBIÉN HAY QUE HACERLO O NO?, HAY QUE HACERLO PORQUE ESA PLANTA NOS PERMITIRÍA LAS DESCARGAS DE SAN JERÓNIMO, SAN FRANCISCO Y QUE CREO QUE TAMBIÉN SAN BUENAVENTURA?, Y ENTONCES ESTA PLANTA QUE TENEMOS AQUÍ EN SAN LUCAS, A QUE JUNTAS AUXILIARES LES DA SERVICIO TAMBIÉN?

LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES, DIRECTOR GENERAL DEL SOSAPATEX: A TODA LA CIUDAD DE SAN MARTÍN Y RECIBE TLANALAPAN, SANTA CATARINA, EL MORAL, SAN JUAN TUXCO Y PARTE DE SAN CRISTÓBAL.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: LES PIDO QUE ESTÉN MUY ATENTOS PARA NO PERDER DE VISTA QUE DEBEMOS DE SEGUIR EMPUJANDO EL PROYECTO DE LA PLANTA DE MOYOTZINGO, ES MUY IMPORTANTE, LO VOY A EQUIPARAR UN POCO AL INCIDENTE DEL TIANGUIS, SI NOSOTROS DEMOSTRAMOS QUE ESTAMOS HACIENDO ACCIONES Y QUE TENEMOS LA MEJOR INTENCIÓN DE HACER ESA PLANTA DE TRATAMIENTO, ES UN ATENUANTE MUY GRANDE PARA QUE NOS CALIFIQUEN COMO QUE NO QUEREMOS HACERLA Y NOS LLEGUEN LAS MULTAS DE CONAGUA PORQUE SON MUY GRANDES, LES ENCARGO EL CONTINUAR CON ESTE PROYECTO, METERLO A CONAGUA O DONDE TENGAMOS QUE ENTREGARLO PARA SOLICITAR QUE SE HAGA LA CONSTRUCCIÓN DE ESA PLANTA DE MOYOTZINGO QUE ES MUY IMPORTANTE.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: SOLICITAR QUE ESTA PLANTA DE TRATAMIENTO PUDIERA TAMBIÉN DARLE DE ALGUNA MANERA EL SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS AGUAS TAMBIÉN DE LAS JUNTAS AUXILIARES, POR LO QUE TENEMOS ENTENDIDO SOLAMENTE SOSAPATEX SE ENCARGA DE LA CABECERA, ENTONCES HACER ESE COMPROMISO TAMBIÉN Y VER EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y DE LA CAPACIDAD DE LA MISMA PLANTA PARA QUE SE PUEDAN SANEAR LAS DESCARGAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL: NECESITAMOS LAS DOS, POR ESO HABLABA DE MOYO; LIC. RAYMUNDO ME ESTABA ACORDANDO DE LAS JUNTAS QUE TUVIMOS EN PUEBLA QUE ESTUVO CONAGUA, EL PRESIDENTE AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO OFRECÍA LOS TERRENOS PARA LA PLANTA, HAY QUE RETOMAR ESO, PARA LOS DOS REGIDORES DE MOYOTZINGO CREO QUE COMETEN UN ERROR AL NO DONAR ESOS TERRENOS, PORQUE ACUÉRDATE QUE EL CONVENIO INCLUSIVE DECÍA QUE UNA VEZ EL AGUA TRATADA SI DONABAN LOS TERRENOS, MOYOTZINGO HARÍA USO DEL AGUA PARA SUS TIERRAS Y PODERLA VENDER, IBA A SER UN INGRESO IMPORTANTE PARA MOYOTZINGO, PERO FINALMENTE ALGUIEN METIÓ LAS MANOS Y YA NO QUISIERON DONAR LOS TERRENOS, A LA MEJOR VER AL PRESIDENTE IRINEO DE SAN JERÓNIMO, QUE EN SU MOMENTO DECÍA QUE DONABA LOS TERRENOS, PERO AHÍ MOYOTZINGO CON SAN JERÓNIMO TRAEN UN PROBLEMA CON DESCARGAS DE AGUA Y AHÍ TAMBIÉN ESTÁN LOS TEMAS.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA, DISCULPEN NO ME QUEDA CLARO SI NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS ESA CAPACIDAD DE DONAR UN INMUEBLE, AQUÍ DICE DONACIÓN DE UN INMUEBLE O SEA DE UN TERRENO, ¿TENEMOS ESA CAPACIDAD DE DONAR? SI ES ASÍ DÓNENME LA BICENTENARIO, ES QUE YO ASÍ LO VEO, NO TENDRÍAMOS QUE HACER UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO, UNA ESCRITURA, ¿ESA ES LA DUDA QUE YO TENGO? Y LA OTRA SI SOSAPATEX ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO EL SOLO HECHO DE QUE NOSOTROS TENGAMOS LA POSESIÓN O SEAMOS LOS DUEÑOS DE ESE PREDIO O TERRENO, ES NECESARIA HACER ESA DONACIÓN, NO PODREMOS TRABAJARLO NOSOTROS QUE SOMOS LOS PROPIETARIOS EN DETERMINADO MOMENTO?

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: TE CONTESTO LA SEGUNDA PARTE DE TU DUDA, PARA QUE SOSAPATEX BAJE UN RECURSO FEDERAL QUE ELLOS BAJAN RECURSOS PARA ALCANTARILLADO, PARA ESTE CASO PARTICULAR DE LA PLANTA DE SAN LUCAS PARA QUE CONAGUA PUEDA INVERTIR, SOSAPATEX QUE ES EL QUE ESTÁ PIDIENDO EL PROYECTO FEDERAL DEBE ACREDITAR CON UNA ESCRITURA LA PROPIEDAD DEL TERRENO, PORQUE SI NO SERÍA DESVIÓ DE RECURSOS FEDERALES NO PUEDES APLICAR RECURSOS FEDERALES SI NO ACREDITAS LA PROPIEDAD DEL TERRENO, CONAGUA PIDE QUE EL TERRENO DE LA PLANTA TRATADORA ESTE A NOMBRE DE SOSAPATEX.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, YA LO EXPLICÓ EL DIRECTOR, QUE NECESITA TENER LAS ESCRITURAS DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA DARLE SEGUIMIENTO ANTE CONAGUA, PORQUE SALEN A NOMBRE DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE TODOS LOS TRAMITES, COSA QUE NOSOTROS TENEMOS LA PROPIEDAD, NO HAY NINGÚN PROBLEMA PARA QUE SE LES DONE.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: GRACIAS, ÚNICAMENTE QUISIERA PREGUNTAR QUE SOSAPATEX SI BIEN ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO HA SIDO TRANSPARENTE Y ESA TRASPARENCIA LE HA PERMITIDO OBTENER RECURSOS DE LOS TRES ÁMBITOS GUBERNAMENTALES Y ES EN BENEFICIO DE LOS TEXMELUQUENSES, ESOS TERRENOS SE ADQUIRIERON A MÍ ME TOCO PARTICIPAR EN ALGÚN TIEMPO Y EL AYUNTAMIENTO EN SU MOMENTO PUDO ADQUIRIR LOS TERRENOS Y HOY PARA DAR CUMPLIMIENTO A TODOS ESOS PROGRAMAS Y EVITAR MULTAS QUE PODRÍAN DAÑAR EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, DEL ORGANISMO, ADEMÁS ES IMPORTANTE Y VEO FACTIBLE LA DONACIÓN DE UNOS PREDIOS QUE SE DESTINARON

PRECISAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA EN SUS DIFERENTES ETAPAS, CONSIDERO QUE DEBEMOS DARLES EL APOYO PORQUE TAMBIÉN ENTIENDO QUE HAY TIEMPOS Y SI REBASAMOS ESOS TIEMPO SE NOS VAN A REVERTIR EN MULTAS, SANCIONES Y EN LA NO FACTIBILIDAD PARA BAJAR ALGUNOS PROGRAMAS TALES COMO EL COLECTOR PLUVIAL QUE ES UN PROYECTO QUE YA TIENE ALGUNOS AÑOS. ESE ES TODO MI COMENTARIO Y OJALÁ APOYEN AL SISTEMA OPERADOR.

LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA, USTED HABLA DE ALGUNAS MULTAS POR NO CUMPLIR CON LO QUE LE CORRESPONDE AL SANEAMIENTO DEL RIO ATOYAC, ESAS MULTAS EN CONCRETO A QUIEN VIENEN DIRIGIDAS, A SOSAPATEX O AL MUNICIPIO, AL SISTEMA OPERADO, LO PREGUNTO POR LO SIGUIENTE PORQUE EN EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DICE: "LA TRANSMISIÓN GRATUITA DE LA PROPIEDAD, DEL USUFRUCTO O DE LA POSESIÓN DE LOS BIENES PROPIEDAD DE LOS MUNICIPIOS SE PODRÁ OTORGAR SIEMPRE QUE MEDIE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, EL QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUIDARÁ QUE LA FINALIDAD SEA DE NOTORIO BENEFICIO SOCIAL"; ME QUEDA CLARÍSIMO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL CUIDADO DEL AGUA Y EL CUIDADO DEL RIO ES UNA SITUACIÓN DE BENEFICIO SOCIAL PARA LA COLECTIVIDAD Y EN ESE SENTIDO ESTAMOS CON EL MEJOR ÁNIMO DE CONTRIBUIR, PERO QUE TAMBIÉN SE LES SOLICITE A USTEDES QUE COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO CUMPLAN CON EL OBJETIVO PARA EL CUAL ESTÁ DESTINADO ESTE BIEN INMUEBLE, QUE REALMENTE LE PONGA TODO EL EMPEÑO Y QUE REALICEN TODOS LOS TRÁMITES Y QUE DE VERDAD SE BAJEN ESOS RECURSOS PARA QUE ESTA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES FUNCIONE, ESO VA A SER POR SUPUESTO DE JÚBILO PARA TODA LA CIUDADANÍA Y NOSOTROS CON EL MEJOR ÁNIMO POR SUPUESTO APOYAMOS EL PROYECTO, PORQUE TAMBIÉN NOSOTROS ESTABLECEMOS QUE SI NO SE CUMPLEN ESAS CONDICIONES QUE LA MISMA LEY LO SEÑALA DICE: "SI NO SE CUMPLE CON LA FINALIDAD EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA AUTORIDAD COMPETENTE, O SE DESTINA EL BIEN A UN FIN DISTINTO AL SEÑALADO EN LA AUTORIZACIÓN, SE ENTENDERÁ REVOCADO EL ACTO GRATUITO DE QUE SE TRATE Y OPERARÁ SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL LA REVERSIÓN DE LOS ACTOS, DERECHOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO, ASIMISMO, SE TRATA DE ALGUNA INSTITUCIÓN DE BENEFICENCIA O ASOCIACIÓN SIMILAR, EN CASO DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, LOS BIENES REVERTIRÁN AL DOMINIO DEL MUNICIPIO", NO SE LICENCIADO CUAL ES EL PLAZO QUE USTEDES COMO ORGANISMO SE HAYAN FIJADO PARA INICIAR ESTA PLANTA TRATADORA, EN QUE TIEMPO LO

TIENEN CONSIDERADO EN SU PROYECTO PARA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON EL FIN Y NOSOTROS CUMPLAMOS CON LO QUE DETERMINA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

RESPONDE EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES, DIRECTOR GENERAL DEL SOSAPATEX: EL FIN ES PARTE DE LO QUE ESTAMOS TRATANDO, EL FIN ES TENER LA DOCUMENTACIÓN PRIMERO PARA PODER SEGUIR CON EL TRÁMITE DE LA PRÓRROGA PARA EL PERMISO DE DESCARGA, ESO SERÍA LO PRIMERO Y LO SEGUNDO COMO SE LOS COMENTE AL PRINCIPIO EXISTE EL PROYECTO EJECUTIVO QUE LO HIZO LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE UN CONTRATISTA DONDE YA EXISTE EL PROYECTO PARA REHABILITAR LA PLANTA, PERO NOSOTROS NO ESTAMOS DE ACUERDO PORQUE PARA ELLOS SON VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS, LO QUE NOSOTROS A PRINCIPIOS DE ENERO VAMOS A TENER EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EMPRESA QUE CONTRATAMOS Y TENDREMOS QUE PLATICAR CON LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y CON CONAGUA PARA VER QUE ESOS MONTOS NO SON LOS APROPIADOS PARA ECHAR A ANDAR LA PLANTA, TAN PRONTO COMO NOS DEN UNA RESOLUCIÓN EL COMPROMISO DEL SISTEMA OPERADOR ES QUE EN EL 2017, AUNQUE SEA DE MANERA PARCIAL YA ESTÉ EMPEZANDO A OPERAR LA PLANTA, OBVIO ES QUE SI EMPEZAMOS A OPERAR ALGUNAS ÁREAS DE LA PLANTA VAN A BAJAR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN Y POR ENDE TAMBIÉN LAS MULTAS QUE ACTUALMENTE ESTAMOS PAGANDO CADA TRES MESES Y SON CERCA DE QUINIENTOS MIL PESOS.

MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL: POR LO QUE ESCUCHO EL PROYECTO ES A CORTO PLAZO, ESTAMOS HABLANDO APROXIMADAMENTE DE UNOS OCHO MESES, SI ME QUEDA CLARÍSIMO QUE EL HECHO DE EVITAR ESAS MULTAS POR SUPUESTO QUE CORRESPONDE A UN BENEFICIO COLECTIVO QUE SERIA QUE CON ESE DINERO QUE YA NO VAN A PAGAR MULTAS SE PUEDE UTILIZAR PARA OTROS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DENTRO DEL MISMO ORGANISMO PARA ENTUBAMIENTO, DRENAJE COLECTIVO, ALGUNA OTRA SITUACIÓN, SI ME QUEDA CLARO Y ESPERO QUE SE CUMPLAN LAS METAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, POR MI PARTE LOS FELICITO Y ESPERO QUE ESTA META SEA DE MANERA INMEDIATA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA: UNA PREGUNTA RESPECTO A LO QUE CUESTIONO EL REGIDOR FERNANDO, ¿ESA PLANTA TRATADORA TAMBIÉN VA A DAR SERVICIO A LAS JUNTAS AUXILIARES?

EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: HACE UN RATO HICE EL COMENTARIO QUE EXISTEN DOS COLECTORES MARGINALES QUE ESTÁN CONSTRUIDOS A UN LADO DEL RIO ACOTZALA Y EL ATOYAC, CAPTAMOS TODA EL AGUA RESIDUAL DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PERO TAMBIÉN ESTAMOS RECIBIENDO AGUA RESIDUAL DE LAS POBLACIONES DE TLANALAPAN, DE SANTA CATARINA, DEL MORAL, DE SAN JUAN TUXCO Y DE SAN CRISTÓBAL TAPATLAXCO, ESAS AGUAS LLEGAN A LOS COLECTORES Y DE AHÍ VAN A LA PLANTA DE TRATAMIENTO, YA ESTAMOS DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN RECIBIENDO AGUA DE ESTAS JUNTAS AUXILIARES.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: PARA RATIFICAR COMPAÑEROS REGIDORES EL DÍA LUNES ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN CON CONAGUA, DONDE ESTUVO PRESENTE EL C. GERMÁN SIERRA JEFE MÁXIMO DEL TEMA Y SI ESTÁ EN PROCESO DE LLEVAR A CABO LAS MULTAS EN EL 2017, TENEMOS QUE TRABAJAR POR NUESTRA PARTE PORQUE DE LO CONTRARIO AHORITA SE INTEGRARON YA LAS COMISIONES Y EL COMPAÑERO RAYMUNDO QUEDO COMO VOCAL Y ESTÁN HACIENDO TODAS LAS COMISIONES PARA YA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES EN CONTRA DE AQUEL QUE NO CUMPLA.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: TAMBIÉN CELEBRO LA DISPOSICIÓN Y EL TRABAJO QUE REALIZA EL SOSAPATEX, ME QUEDA CLARA LA INTENCIÓN QUE TIENE EL ASUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO, SIN EMBARGO ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADO Y PUNTUALIZADO EL COMPROMISO DE DARLE SERVICIO TAMBIÉN A LAS JUNTAS AUXILIARES PORQUE CON TODA RAZÓN DECÍA MI COMPAÑERO FERNANDO, SOLAMENTE EN EL DECRETO DE CREACIÓN DE SOSAPATEX HABLA DE LA CABECERA MUNICIPAL, SE QUE HAY BUENA FE, SE QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR EL COMENTARIO DEL LICENCIADO RAYMUNDO DONDE NOS DICE QUE PRÁCTICAMENTE LA MAYORÍA LAS JUNTAS AUXILIARES ESTÁN YA DESCARGANDO EN ESA PLANTA, SIN EMBARGO CREO QUE ES CONVENIENTE QUE SE ASIENTE QUE PARTE DEL BENEFICIO O QUE ESTAMOS HACIENDO ESTA DONACIÓN TAMBIÉN CON LA INTENCIÓN O CON EL COMPROMISO DE QUE SE LES BRINDE EL SERVICIO A LAS ONCE JUNTAS AUXILIARES, CREO QUE EL PROBLEMA MAYOR ESTA AQUÍ EN MOYOTZINGO Y SAN JERÓNIMO Y CREO QUE TODOS HEMOS TENIDO DE REPENTE ALGUNA QUEJA DE ALGÚN HABITANTE DE ESTAS JUNTAS AUXILIARES, ESA ES MI PROPUESTA QUE PESE, DESDE LUEGO RECONOZCO EL TRABAJO Y CON TODO RESPETO LA BUENA FE Y LA BUENA VOLUNTAD DEL LICENCIADO RAYMUNDO Y DE TODO SU PERSONAL, SIN EMBARGO CREO QUE SERÍA CONVENIENTE

QUE SE HICIERA LA DONACIÓN CON EL COMPROMISO DE LA ATENCIÓN A LAS 11 JUNTAS AUXILIARES.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ APORTO: TENGO UNA DUDA, EN EL ESTADO FINANCIERO VIENE UNA PARTE, DE LO QUE UNO PAGA DE LAS DESCARGAS AHÍ SE VA A VER ALGÚN BENEFICIO EN CUANTO AL MUNICIPIO, SE VA A VER REFLEJADO POR EJEMPLO EN NUESTRO ESTADO FINANCIERO, VA HABER ALGÚN BENEFICIO, PORQUE AHORITA USTED COMENTABA QUE ESTE ERA PARA QUE NO HUBIERA MULTAS, NI PAGOS, ESA ES MI DUDA, ME LA PUEDEN CONTESTAR, ME LLAMA LA ATENCIÓN TAMBIÉN PORQUE EN LO QUE SE REPORTA EN EL ESTADO FINANCIERO, NO ES POCA LA CANTIDAD.

RESPONDE EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: LAS MULTAS QUE NOSOTROS PAGAMOS SON DE LAS DESCARGAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, AHÍ LLEGA EL AGUA RESIDUAL DE TLANALAPAN, DE EL MORAL, DE SANTA CATARINA, DE SAN JUAN TUXCO, DE SAN CRISTÓBAL COMO ENTRAN A DOS COLECTORES QUE LLEGAN A LA PLANTA, TODO EL VOLUMEN, MAS EL VOLUMEN DE LA CIUDAD ESO ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PAGANDO DE MULTAS A CONAGUA, EL OTRO ASUNTO DE LAS MULTAS QUE LES LLEGA AL AYUNTAMIENTO SON DE LAS POBLACIONES QUE NO TIENEN TODAVÍA PLANTA, NADA MAS ESTÁN LOS COLECTORES PERO NO HAY PLANTA, QUE ES SANTA BUENAVENTURA TECALZINGO, SAN FRANCISCO TEPEYECA, SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO, SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, MOYOTZINGO Y PARTE DE SAN LUCAS, ESO ES LO QUE ESTÁ PAGANDO EL AYUNTAMIENTO POR MULTAS PORQUE NO CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO, ESTÁN DESCARGANDO A BARRANCAS O A CUERPOS RECEPTORES PROPIEDAD DE LA NACIÓN, PERO ESO ES UN PAGO DIFERENTE AL QUE EL SISTEMA OPERADOR ESTÁ HACIENDO, A NOSOTROS NOS ESTÁN COBRANDO CERCA DE QUINIENTOS MIL PESOS CADA TRES MESES Y LO ESTÁ PAGANDO EL SISTEMA OPERADOR.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: OTRA PREGUNTA, ¿USTEDES TIENEN ALGUNA RELACIÓN CON LOS COMITÉS DEL AGUA DE LAS JUNTAS? O ES APARTE.

CONTESTA EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: LAMENTABLEMENTE NOSOTROS HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN ESE SENTIDO, PORQUE LO QUE COMENTABAN EL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DICE QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO, QUE NOSOTROS TENEMOS QUE VER NO NADA MÁS EL AGUA PARA LA CIUDAD DE SAN MARTIN, AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO SINO SUS ONCE JUNTAS AUXILIARES, EL PROBLEMA ES USOS Y COSTUMBRES QUE EN LOS PUEBLOS NO NOS DEJAN NI ENTRAR,

HEMOS TRATADO DE APOYARLOS CON EQUIPO DE DESAZOLVE, ARREGLARLES FUGAS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ APORTO: COMO ESTAMOS CON LO DE LA CLORACIÓN PORQUE NOS TOCA A NOSOTROS COMO MUNICIPIO, SALUD ESTÁ MUY EN CONTACTO CON ELLOS, LO QUE HE VISTO ES QUE CUANDO SE TIENDE UNA RED SI ACUDEN USTEDES, ENTONCES MI PREGUNTA ERA ESA COMO ERA SU RELACIÓN CON LOS COMITÉS.

EXTERNA EL LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: LA LEY DE AGUAS NACIONALES Y LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE PUEBLA NO RECONOCE PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS COMITÉS ESO LO HEMOS COMENTADO CON EL ÁREA DE GOBERNACIÓN Y HEMOS TRATADO DE LLEGAR A ACUERDOS, LO QUE QUEREMOS ES SOLAMENTE APOYARLOS DE MANERA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA QUE MEJOREN SUS PROCESOS, PERO LAMENTABLEMENTE EL PROBLEMA ES POLÍTICO Y NOSOTROS NO PODEMOS ENTRAR SINO TENEMOS EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTA HUERTA HERNÁNDEZ: ME SUMO A LA PROPUESTA QUE HIZO LA REGIDORA OLGA, EN DONDE SE HAGA LA DONACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE TAMBIÉN SE APRUEBEN O SE REALICEN TODAS LAS GESTIONES, TRAMITES O TODO LO NECESARIO PARA QUE TAMBIÉN EXISTAN LAS PLANTAS TRATADORAS RESPECTO A LAS JUNTAS AUXILIARES ENTONCES ESA PROPUESTA QUE HIZO LA REGIDORA OLGA MARGARITA ME PARECE MUY PERTINENTE PORQUE ENTONCES TODOS ASUMIMOS EL COMPROMISO DE COLABORAR, NOSOTROS OTORGANDO LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS PARA QUE SE CUMPLA LA PRIMER META QUE ES LA PLANTA TRATADORA DE SAN MARTIN Y QUE TAMBIÉN USTEDES COMO ORGANISMO ASUMAN EL COMPROMISO DE QUE EMPECEMOS A TRABAJAR CON LAS PLANTAS TRATADORAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES PARA QUE TAMBIÉN NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENGAMOS YA EL BENEFICIO DE NO TENER TANTAS MULTAS, NI PAGAR TANTO POR ESE TEMA QUE NECESITAMOS LA ASESORÍA Y EL APOYO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: UN DATO EXTRA, MANDE A BUSCAR AL ARQUITECTO SOTO, ES EL QUE SE ENCARGA DE CHECAR TODOS LOS POZOS DE AGUA QUE HAY EN TODAS LA JUNTAS AUXILIARES, EL TIENE LA RADIOGRAFÍA EXACTA DE CÓMO ESTÁN LOS POZOS DE AGUA DE TODAS LAS JUNTAS, EL TEMA ES PORQUE ALGUIEN PREGUNTO QUE SI SE IBAN A BAJAR LAS MULTAS, AHORITA RECORDÉ QUE USTEDES PAGAN UNAS MULTAS Y NOSOTROS COMO MUNICIPIO PAGAMOS OTRAS, POR

ESO AHORITA SI LO PERMITEN EL ING. SOTO VA A EXPLICAR CUÁL ES LA DIFERENCIA PERO SI YA QUEDO CLARO, ESO SI ES IMPORTANTE PORQUE DEBEMOS ESTAR ENTERADOS DE QUE EL MUNICIPIO ESTÁ PAGANDO UNAS MULTAS A CONAGUA, ME DICE SOTO QUE ES POR EL TEMA DE LAS JUNTAS AUXILIARES TODAS LAS DESCARGAS DE LAS JUNTAS AUXILIARES Y USTEDES PAGAN LAS MULTAS QUE CORRESPONDE A LA CABECERA Y DE OTRAS JUNTAS AUXILIARES.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA: TENEMOS UNA PROPUESTA NUEVA QUE TAMBIÉN EN EL PUNTO SE AGREGUE QUE SE LE VA A DAR TRATAMIENTO A LAS JUNTAS AUXILIARES, NADA MÁS SERIA ADICIONAR SU PETICIÓN, ¿ESTÁN DE ACUERDO CON QUE SE ADICIONE?

LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: SOMOS UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO, ES DE TODO EL MUNICIPIO INCLUYENDO LAS JUNTAS AUXILIARES, EL PROBLEMA DE LAS JUNTAS AUXILIARES LO COMENTABA SON LOS COMITÉS QUE EXISTEN EN LA JUNTAS, AHORA LO DE LA PLANTA QUE SE QUIERE HACER PARA EL RESTO DE LAS JUNTAS AUXILIARES YO ME COMPROMETO Y LO HEMOS PLATICADO CON EL PRESIDENTE, ES QUE TENEMOS QUE TENER EL PROYECTO, TENER LOS TERRENOS Y BAJAR LOS RECURSOS PARA HACER LA OBRA, PORQUE EN ESTE CASO YO COMO DIRECTOR NO TENGO FACULTADES PARA VER LOS TERRENOS DONDE SE VAYA A HACER LA PLANTA, ESO TENDRÁ QUE SER LABOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PORQUE ESTAMOS SUJETOS A QUE SE DEN LOS TIEMPOS, LOS ACUERDOS, NOSOTROS VERÍAMOS LOS PROGRAMAS PARA BAJAR LOS RECURSOS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ APORTO: DE HECHO LO DE LA CLORACIÓN PRESIDENTE TAMBIÉN ES POR DECRETO, YA QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL OBLIGADO PARA VER ESA SITUACIÓN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: YA NO SE TENDRÍA QUE AGREGAR QUE ES PARA LAS JUNTAS AUXILIARES PORQUE YA SE HABLA DE MUNICIPIO DEL ÓRGANO MUNICIPAL COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, ESTÁ DICIENDO QUE SE TIENE QUE HACER OTRA PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA LAS JUNTAS AUXILIARES PERO ESE ES OTRO TRAMITE, ABOGADO NOS PUEDE EXPLICAR.

LIC. ARTURO HERRERA LIMA: VOY A HACER ALGUNAS PRECISIONES, DENTRO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR SE ESTABLECE QUE VA A DAR EL SERVICIO A TODA LA CABECERA, A TODO EL MUNICIPIO Y TAMBIÉN SE ESTABLECE QUE SE LLEVARÁ TAN SOLO QUE ES A LA CIUDAD DE

SAN MARTÍN TEXMELUCAN Y SUS JUNTAS AUXILIARES, ESTABLECE QUE SE FIRMARA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SISTEMA OPERADOR CON LAS DEMÁS JUNTAS AUXILIARES. AQUÍ HAY UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE ES EL DE LOS COMITÉS DE AGUA, LAMENTABLEMENTE LOS COMITÉS DE AGUA PARA ALGUNAS COSAS FUERON BUENAS Y PARA OTRAS MALAS, FUERON DESCONOCIDOS EN LA LEY DE AGUA PUBLICADA CON VIGENCIA A PARTIR DE ENERO DE 2013, EN ESTE CASO LO QUE SE ESTABLECE O SE PIDE DENTRO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN ES QUE ESTE TERRENO YA ESTA REGISTRADO DENTRO DE LA PLANTA TRATADORA, ESTA COMPRENDIDO EN EL PLANO QUE SE HIZO Y EL SERVICIO SE ESTA DANDO, EN CUANTO AL DRENAJE EN LAS JUNTAS AUXILIARES DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, SAN JUAN TUXCO, EL MORAL, TÉCNICAMENTE NO SE PODRÍA DAR EL SERVICIO A LAS DEMÁS JUNTAS AUXILIARES QUE SERÍA DE SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO, SAN FRANCISCO PORQUE ES OTRA UBICACIÓN.

LICENCIADO RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: PODRÍAMOS AGREGAR LAS QUE LLEGAN A LA PLANTA QUE SON SAN RAFAEL TLANALAPAN, SAN JUAN TUXCO, SANTA CATARINA, EL MORAL SAN CRISTÓBAL Y PARTE DE SAN LUCAS, TODAS LAS AGUAS RESIDUALES LLEGAN A LA PLANTA, LAS OTRAS DEBERÍAN HACERSE APARTE.

LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DE SOSAPATEX INSCRITO BAJO LA PARTIDA 1752 A FOJAS 226 FRENTE, TOMO 140 DEL LIBRO 1, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL SANEAMIENTO DEL RIO ATOYAC Y ZAHUAPAN, ASÍ COMO AL COMPROMISO DE DICHO ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE PARA EL EFECTO DE DAR SANEAMIENTO A LAS JUNTAS DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, SAN JUAN TUXCO, SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO, EL MORAL, SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO Y PARTE DE SAN LUCAS ATOYATENCO, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: CONSIDERO IMPORTANTE QUE ALGUIEN DEL CABILDO SE INVOLUCRE EN LO QUE ES EL CONSEJO DEL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE, PARA QUE TODA LA INFORMACIÓN FLUYA ENTRE

TODOS, PORQUE HAY TEMAS COMO ESTE QUE NO QUEDAN CLAROS POR LA FALTA DE INFORMACIÓN.

RESPONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, SOY EL QUE FORMA PARTE DEL CONSEJO, COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, PERO SI GUSTAN LOS INVITO A UNA REUNIÓN, LO QUE QUIERAN PARTICIPAR.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO SIETE:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CONDONACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO, DERIVADO DEL AVALÚO CATASTRAL, DE LOS PREDIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS POZOS CINCO Y SEIS A FIN DE CONCLUIR EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN, NUEVAMENTE LE SOLICITO A LOS LICENCIADO RAYMUNDO MARTÍNEZ Y ARTURO HERRERA NOS DEN LA INFORMACIÓN.

MANIFIESTA EL LICENCIADO RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LOS POZOS CINCO Y SEIS, SE OBTUVIERON LOS TERRENOS CON RECURSOS DEL SISTEMA OPERADOR, PERO LA ESCRITURACIÓN ESTA EN PROCESO Y NECESITAMOS EL APOYO DE USTEDES, EN RECIPROCIDAD POR EL APOYO QUE USTEDES NOS DEN POR NO COBRARNOS EL IMPUESTO DEL VALOR CATASTRAL, TRAIGO UNA LISTA DE LOS BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENEN ADEUDO HASTA EL MES DE OCTUBRE POR LA CANTIDAD DE \$720,000.00 PESOS QUE NO SE HAN PAGADO, ENTRE ELLOS ESTÁ EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS, PANTEONES, DIF, CRI, Y OTROS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENEN ESTE ADEUDO, LE PEDIRÍA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE ES EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DEL SISTEMA OPERADOR QUE ME AUTORIZARÁ LA CANCELACIÓN DE ESTOS ADEUDOS Y QUE USTEDES ME APOYARAN CON LA CONDONACIÓN DE NO PAGAR LOS AVALÚOS CATASTRALES DE LOS TERRENOS QUE NECESITAMOS ESCRITURAR.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ¿DE QUÉ FECHA SON ESOS ADEUDOS?.

LIC. RAYMUNDO MARTÍNEZ MONTES: LOS ADEUDOS SON DESDE EL AÑO 2014 A OCTUBRE DE 2016.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID ES DE 2014 A OCTUBRE DE 2016, SI NOSOTROS APROBAMOS ESTO, NOS CONDONARÍAS EL 2017 Y DE UNA VEZ QUE QUEDE ASENTADO.

LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO DERIVADO DEL AVALUÓ CATASTRAL DE LOS PREDIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS POZOS CINCO Y SEIS A FIN DE FINALIZAR EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN Y A LA VEZ EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CONDONARA EL ADEUDO DEL AGUA POTABLE DE TODOS LOS INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO OCHO:
CIERRE DE LA SESIÓN:**

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA
HERNÁNDEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES**

**C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

**C. REFUGIO RAMÍREZ
MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD**

**C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA**

**C. OSCAR QUIROZ
CASTAÑEDA.
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**